



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 17 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021, CONSTA DE 2 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES DE ALUMNOS QUE PIDIERON AVAL PARA PREJURADO, NOMBRE DE ALUMNO QUE PIDIÓ BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 27 de enero de 2022 de la sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA\_XVII\_2021/CONSEJO\_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **01 DE OCTUBRE DE 2021**, reunidos de manera virtual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, maestras consejeras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Kevin Méndez Huleta, Consejero Alumno, Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día:

### I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se da lectura al acta de 14 de septiembre. Los miembros del Consejo avalan el Acta. -----

### II. SOLICITUDES ESCOLARIDAD

1. El Dr. León Alfonso Colorado Hernández solicita aval para el prejurado del trabajo recepcional, modalidad tesis, titulado "La historia que se asoma entre las historias: Impacto de la novela histórica de la Revolución Mexicana en alumnos de bachillerato en Xalapa, Veracruz, en 2021, del C. N1-ELIMINADO 408" El Dr. Colorado propone a Dr. Jorge A. Rivero Mora, Dr. Jorge Rodríguez Molina y Dra. Nidia Vincent Ortega, docente de la Facultad de Letras Españolas. El Dr. Colorado hizo llegar el CV de la Dra. Vincent. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan por unanimidad al prejurado. -----
2. La N2-ELIMINADO 409 solicita baja extemporánea de la EE Francés Básico, con NRC 32647, dado que cambió de residencia y en Huatusco tuvo problemas para conectarse durante varias clases. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD aprueban la baja extemporánea de la N3-ELIMINADO 1 -----
3. EL Dr. Gerardo Antonio Galindo Peláez solicita el aval para el prejurado del trabajo recepcional, titulado "Hacerle al gato despensero o machacarle la cabeza a la víbora. Los clubes y la persecución magonista en el Istmo, 1906-1907" del N4-ELIMINADO 1 El Dr. Galindo propone a Dr. Luis Juventino García Ruiz, Dr. Ricardo Corzo Ramírez y Dra. Carmen Blázquez Domínguez: Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan por unanimidad al prejurado. -----



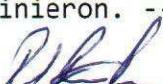
### III. ASUNTOS ACADÉMICOS

#### A) SOLICITUD DE AVAL PARA DESCARGA PARCIAL DE EE'S PARA EL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022

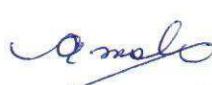
La Lic. Olmos da a conocer que se recibieron las solicitudes de la Dra. Ana María del Socorro García García y del Dr. Gerardo A. Galindo Peláez quienes solicitan la descarga parcial de su carga académica. La Dra. García solicita la descarga de la EE de Experiencia Receptacional, con NRC 89646, 4 hrs. toda vez que pertenece al SNI y dedicará esas horas a realizar investigación; el Dr. Galindo pide la descarga de la EE Servicio Social, con NRC 74391, 4hrs. dado que también está en el SNI y dedicará esas horas a realizar trabajos de investigación.-----

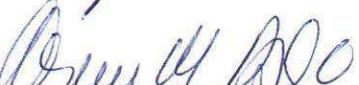
Las y los integrantes del H. Consejo Técnico mencionan que es un derecho que tienen de descargarse por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, distinción que además fortalece la competitividad académica de la planta docente de la Facultad de Historia, por lo que por UNANIMIDAD avalan ambas descargas.---

Sin más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----

  
Dr. Raúl Romero Ramírez  
Director de la Facultad de Historia

  
Dr. Gerardo A. Galindo Peláez  
Consejero Maestro

  
Dra. Ana María del Socorro García  
García

  
Dra. Carmen Blázquez Domínguez

  
Dra. Julieta Arcos Chigo

  
C. Kevin Méndez Huleta  
Consejero Alumnos

  
Llf. Sofía Irene Olmos Galván  
Secretaria de la Facultad de Historia

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSO

2.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."